

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** ascendió a 72,080,142,299.0 pesos, superior en 2.6% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor gasto presupuestario en los rubros de Otros de Corriente (361.7%) y Servicios Personales (10.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 14.5%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 10.6% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ El incremento del gasto destinado a cubrir los aumentos salariales y sus repercusiones, asociado principalmente a remuneraciones adicionales y especiales, remuneraciones al personal de carácter transitorio y el presupuesto adicional no regularizable para la nómina de las plazas eventuales y de honorarios autorizadas a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- El **Gasto de Operación** registró un incremento de 6.9% con relación al presupuesto aprobado. Las principales causas que explicaron este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos superiores en 29.0% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por una mayor adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, materiales y artículos de construcción y de reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados principalmente para la potabilización del agua que realiza el Sistema Cutzamala y el Sistema de Pozos; proporcionar insumos para los laboratorios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); combustibles para realizar labores de inspección, vigilancia, verificación y notificación por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); mayor consumo de combustible para dar cumplimiento a las actividades de administración y conservación de Áreas Naturales Protegidas, relacionadas con el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad en las reservas de la biosfera, áreas de protección de flora y fauna; santuarios, áreas de protección de recursos naturales, monumentos naturales, y parques nacionales.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 5.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por incrementos en servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como traslados y viáticos, y otros servicios generales. Lo anterior relacionado con el incremento de tarifas mensuales por volúmenes de aguas tratadas, y el costo de operación, conservación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento Atotonilco y los Sistemas Cutzamala e Hidrológico del Valle de México.

Asimismo, se realizaron diversos pagos de servicios esenciales para la operación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) a cargo de la Federación y la PROFEPA, abarcando aspectos como energía eléctrica, infraestructura, equipo tecnológico, impresión, vigilancia, seguros, mantenimiento, limpieza, transporte, impresión de formas valoradas “Brazaletes de Conservación” para el cobro de derechos en las ANP, y viáticos y pasajes para acciones de inspección y vigilancia, entre otros.

Por parte de la SEMARNAT, se realizaron las acciones necesarias para la conclusión de los Ordenamientos Ecológicos, instrumentando la política ambiental necesaria para maximizar el consenso y minimizar los conflictos de los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región, coadyuvando en la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Asimismo, se continuó impulsando el establecimiento de huertos agroecológicos, para amortiguar el impacto del calor y los problemas ambientales de las grandes ciudades, permitiendo a la sociedad visibilizar la importancia de producir alimentos sanos, sensibilizar sobre el papel de las y los campesinos en el campo y la importancia de la conservación de la diversidad y los servicios ambientales.

- En el rubro de **Subsidios** el ejercicio fue superior en 3.0% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por los recursos utilizados mediante el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (PROREST), a través de los componentes Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ETM) y Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas (CC). De igual modo, se considera en este rubro, el traspaso entre Ramos, en cumplimiento al Convenio General de Colaboración celebrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, el Tren Maya S.A. de C.V, la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objeto de establecer mecanismos y acciones para implementar proyectos donde coincidan con la operación y funcionamiento del Tren Maya, así como proyectos y programas de protección, conservación, manejo, restauración y turismo dentro de las ANP de competencia de la Federación.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 361.7% respecto al presupuesto aprobado, lo cual es atribuible a las erogaciones para el pago de: resoluciones de autoridad competente en materia de infraestructura, bienes muebles e inmuebles y el pago de laudos; la transferencia de recursos provenientes del Proyecto de Inversión de la Presa Binacional de la Amistad, que se entregan a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA NORTE) México-Estados Unidos de América; el pago de la cuota anual del Gobierno de México a la Organización Meteorológico Mundial correspondiente al año 2024; los recursos erogados a través del “Programa Comunidades Costeras ante el Cambio Climático y la Contaminación C5”, entregados a la población de pescadores afectados por derrames petroleros; las transferencias para cubrir las acciones y objetivos del proyecto “Sinergia para fortalecer el manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas-SINERGIA+” del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), así como las transferencias al Programa “Implementación y Fortalecimiento de la gestión sostenible de Áreas Naturales Protegidas” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se observa un decremento de 2.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró un presupuesto ejercido menor en 25.7% respecto del aprobado, debido a que la CONAGUA no logró comprometer recursos relacionados con Proyectos Hídricos Prioritarios, conforme a las fechas límites para el cierre del ejercicio, establecidas por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se realizó la reducción del presupuesto que había sido aprobado en el concepto de provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales.

De forma adicional, se informa que, a pesar del decremento presupuestario en este rubro, la SEMARNAT asignó recursos para la terminación de las Obras de remediación de suelos y construcción de la celda 1 y 3; en la exUnidad Industrial FERTIMEX (Tekchem), en Salamanca, Guanajuato, dentro de las políticas del ejecutivo garantizando un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas.

- En **Subsidios** se observa un incremento de 197.8% respecto al presupuesto aprobado para este rubro, mismo que se explica por los ingresos excedentes autorizados a la CONAGUA en los siguientes programas: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR); Devolución de Aprovechamientos; Suministro de agua en bloque en los Distritos de Riego, y los destinados a la administración y operación de la Planta de Tratamiento Atotonilco.

Asimismo, la SEMARNAT realizó aportación al Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, brindando el apoyo y la asesoría para el saneamiento y clausura del sitio de disposición final denominado “Las Matas” ubicado en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024 el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*. La segunda considera las **funciones** de *Protección Ambiental* y la de *Vivienda y Servicios a la Comunidad*. Finalmente, la tercera contempla las **funciones** de *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*, así como la de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó menos del 0.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 10.6%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** significó el 100.0% de la finalidad y una disminución de 10.6% con relación al aprobado para la función.
 - La totalidad de los recursos asignados a esta finalidad, se ejercieron mediante esta función, con la cual se verificó y evaluó la debida implementación del control interno en la institución, se llevaron a cabo acciones para combatir la corrupción, se realizaron auditorías y visitas de inspección con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas, así como atender quejas y denuncias sobre presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 65.7% del total de los recursos ejercidos del Ramo, mostrando un incremento de 7.9% en comparación con el presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad se desagrega en las siguientes funciones:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **función Protección Ambiental** representa el 49.9% del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue mayor en 33.0% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- En la CONAGUA se ejecutaron acciones fundamentalmente en materia de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, en los Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos, en la Gestión Integral y Sustentable del Agua; en materia de obra con el desarrollo de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; en la Inversión del Servicio Meteorológico Nacional, en la Atención de Emergencias y Desastres Naturales con ocurrencia a lo largo del año en varios estados del país y finalmente en el Saneamiento de Aguas Residuales.
 - La CONANP consolidó la participación de la sociedad local, informada y con equidad en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), a través de la creación y fortalecimiento de los Consejos Asesores, donde se involucra a los representantes de los sectores que habitan y hacen uso de la biodiversidad de las ANP de carácter federal. Otra línea de trabajo es la cooperación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, a través de éstas, se realizan múltiples acciones que fortalecen el trabajo de conservación de la institución, como lo es la generación de información sobre las condiciones de la conservación de los ecosistemas que se protegen en las ANP. Asimismo, se realizó la promoción de voluntariado, ya que el trabajo que realizan estudiantes, jóvenes y profesionistas en las ANP, apoyan el esfuerzo de conservación de las mismas.
 - La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), mantuvo a través de esta función, su compromiso de contribuir a la protección ambiental con acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales e industria; la promoción y atención de la denuncia ambiental ciudadana; el impulso de los mecanismos voluntarios de mejora del desempeño ambiental en los sectores productivos, garantizando así el acceso a la justicia ambiental aplicando la normatividad correspondiente.
 - La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) cumplió a través de esta función con su objeto, considerando la atención de las erogaciones para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, solventar el pago de apoyos económicos a prestadores de servicio social y el pago por concepto de materiales eléctricos y electrónicos, materiales complementarios, utensilios para el servicio de alimentación, herramientas menores y vestuarios y uniformes.
 - Mediante esta función la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) asignó recursos a organismos internacionales derivados de los acuerdos celebrados con el Gobierno Federal a fin de promover la gestión forestal sostenible, la formulación y ejecución de proyectos en los países miembros, entre otras.
 - En el INECC, los recursos ejercidos en esta función, se destinaron a solventar necesidades de operación de los laboratorios de este Instituto, principalmente en adquisiciones de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos y refacciones, equipo e instrumental médico, así como pagos por resoluciones emitidas por autoridad competente.
- ❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, representó el 50.1% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue menor en 9.2% con relación al presupuesto aprobado.
 - A través de esta función, la CONAGUA aplicó recursos principalmente en acciones para la operación y mantenimiento de infraestructura hídrica en materia de agua potable, drenaje y saneamiento en la devolución de derechos y aprovechamientos que coadyuvan a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en

municipios, mediante la devolución a los usuarios del agua, de la recaudación que se obtiene por los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 34.3% del total de los recursos ejercidos, mostrando un decremento de 6.2% respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad, se desagrega en las siguientes funciones:
 - ❖ La **Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** representa el 98.4% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Económico y fue menor en 6.2% respecto al presupuesto aprobado para esta función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- La CONAGUA apoyó acciones en beneficio de los usuarios hidroagrícolas, por una parte, con acciones de obra en los distritos de riego, unidad de riego y distritos de temporal tecnificado, y por otra, a través del mecanismo de subsidios, con el mejoramiento y conservación de la infraestructura del subsector.
- Por su parte, la CONAFOR promovió el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidieran en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; se promovieron y ejecutaron programas productivos, de restauración, conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; se promovió la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales; se apoyó la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generaron los recursos forestales; se fomentó la organización de los productores forestales; se participó en la promoción, definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestal; se promovieron acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalecieron el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** ejerció 1.6% con relación al total de la finalidad Desarrollo Económico y fue menor en 4.6% respecto al presupuesto aprobado a dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) desarrolló proyectos dirigidos a la investigación científica, el desarrollo, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la formación de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos. Algunos de los proyectos antes citados son los siguientes: acciones en el Pueblo Ralámuli; brigadas ambientales de apoyo al proyecto del Tren Maya; acompañamiento técnico de módulos participativos de aprendizaje agroecológico; medidas para la recuperación hídrica del Lago de Texcoco; acompañamiento técnico en la restauración de la región de la presa El Zapotillo; evaluación de procesos no convencionales para el tratamiento de lixiviados; conformación de la Colección Nacional de Macroinvertebrados Acuáticos como Bioindicadores; Plan de Acción Ambiental en Parque El Veladero; posgrados del IMTA; actividades de cooperación técnica internacional, como Santa Lucía y Colombia, PARLATINO, y sede del Curso Regional en Espectrometría Láser para la Hidrología Isotópica; desarrollo de proyectos financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología; monitoreo de indicadores ambientales del agua superficial y subterránea; contribuir con el estado de Hidalgo en la Planeación del Programa Estatal Hídrico; estudio hidrológico e hidrodinámico en la Laguna de Cuyutlán; prototipos de biofiltros para remoción de nitratos;

instalación y puesta en marcha de plantas potabilizadoras; asistencia técnica para aplicación de tecnologías de riego parcelario y desarrollo de acciones relacionadas con la mitigación del impacto de las sequías; entre otros.

- El INECC, continuó impulsando las acciones para fortalecer la generación e integración del conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para brindar apoyo en los procesos de formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, presentación y restauración ecológica, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en México.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEMARNAT y CONAGUA realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total	17	2,313,703.0
100	Secretaría	5	421,112.0
114	Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial	2	564,957.0
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1	329,967.0
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	3	144,345.0
600	Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	6	853,322.0

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUENTA PÚBLICA 2024

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total	142	65,490,434.87
100	Dirección General	17	5,540,989.06
104	Coordinación General de Recaudación y Fiscalización	7	1,607,826.65
200	Subdirección General de Administración del Agua	12	3,104,896.26
300	Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento	8	4,449,994.35
330	Dirección General del Parque Ecológico Lago de Texcoco	7	7,465,950.82
400	Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola	16	10,060,562.35
500	Subdirección General Técnica	5	1,366,841.67
510	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional	16	6,604,969.68
700	Subdirección General de Administración	30	15,277,975.89
801	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México	10	4,836,064.30
802	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte	1	801,110.03
808	Organismo de Cuenca Pacífico Norte	1	801,110.03
812	Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico	2	408,705.46
908	Dirección Local Colima	1	260,557.36
917	Dirección Local Nayarit	7	2,373,022.60
929	Dirección Local Tlaxcala	1	269,301.00
932	Dirección Local Zacatecas	1	260,557.36

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			1,573,591,432.0	22,497,412.0	93,511,047.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			785,774,880.0	0.0	0.0
Secretario	2,511,365.0	2,511,365.0	2,802,782.0	0.0	0.0
Subsecretario	2,473,356.0	2,473,356.0	5,560,302.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,244,467.0	2,317,968.0	20,327,639.0	0.0	0.0
Dirección General	1,962,078.0	2,114,166.0	46,277,377.0	0.0	0.0
Coordinación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	885,040.0	1,699,537.0	175,290,974.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	549,039.0	865,503.0	283,247,433.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	383,313.0	537,918.0	252,268,373.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			107,930,190.0	0.0	0.0
Confianza	234,775.0	368,310.0	107,930,190.0	0.0	0.0
Operativo			677,703,342.0	22,497,412.0	93,511,047.0
Base	287,226.0	322,927.0	596,645,149.0	19,902,706.0	82,726,131.0
Confianza	291,438.0	334,362.0	81,058,193.0	2,594,706.0	10,784,916.0
Categorías			2,183,020.0	0.0	0.0
Categorías	312,153.0	686,488.0	2,183,020.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CUENTA PÚBLICA 2024

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Total			248,122,417.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			243,690,573.7	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,208,048.0	2,208,048.0	2,393,993.8	0.0	0.0
Dirección General	1,882,260.0	1,954,656.0	12,626,400.1	0.0	0.0
Dirección de Área	1,031,616.0	1,564,524.0	101,085,753.6	0.0	0.0
Subdirección de Área	539,352.0	552,468.0	114,699,406.4	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	333,540.0	373,536.0	12,885,019.8	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			4,431,843.3	0.0	0.0
Confianza	253,392.0	280,104.0	4,431,843.3	0.0	0.0
Operativo			0.0	0.0	0.0
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

CUENTA PÚBLICA 2024

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			4,252,270,114.6	310,664,105.3	34,388,255.2
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,208,340,012.5	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,063,268.0	2,208,048.0	25,378,083.1	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,954,656.0	93,163,237.6	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,564,524.00	255,362,914.5	0.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	345,618,379.2	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	403,008.0	488,817,398.1	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			117,520,945.2	0.0	0.0
Confianza	171,240.0	280,104.0	117,520,945.2	0.0	0.0
Operativo			2,926,409,156.9	310,664,105.3	34,388,255.2
Base	150,312.0	178,368.0	2,444,764,451.4	270,155,894.3	34,388,255.2
Confianza	150,312.0	178,368.0	481,644,705.5	40,508,211.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Comisión Nacional del Agua

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			482,095,052.7	6,706,909.4	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			210,873,202.3	0.0	0.0
Dirección General ^{3/}		1,954,656.0	2,475,502.5	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,418,844.0	30,359,620.7	0.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	119,616,889.6	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	373,536.0	58,421,189.5	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			122,107,563.0	0.0	0.0
Confianza	175,176.0	253,392.0	122,107,563.0	0.0	0.0
Operativo			142,486,619.1	6,706,909.4	0.0
Base	150,312.0	178,368.0	56,869,766.8	2,766,976.1	0.0
Confianza	155,232.0	180,564.0	85,616,852.3	3,939,933.3	0.0
Categorías			6,627,668.3	0.0	0.0
Investigadores (Modelo Educativo) ^{4/}	227,782.4	428,385.6	6,627,668.3	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

3/ Se considera únicamente el puesto del Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas como K22

4/ Se contemplan los niveles de E3404, E3405, E3411, E3413, E3415 y E3416 con compensación garantizada.

FUENTE: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CUENTA PÚBLICA 2024

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			647,534,146.2	1,209,549.84	2,584,901.1
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			208,076,469.6	0.0	0.0
Procurador Federal		2,063,268.0	2,416,581.2	0.0	0.0
Subprocuradores	162,888.0	1,954,656.0	9,124,473.2	0.0	0.0
Dirección General	150,822.0	1,882,260.0	25,467,197.3	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,273,164.0	17,257,868.7	0.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	28,353,752.9	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	459,708.0	125,456,596.3	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			199,635,489.5	0.0	0.0
Confianza	171,240.0	280,104.0	199,635,489.5	0.0	0.0
Operativo			239,822,187.10	1,209,549.84	2,584,901.1
Base	154,416.0	178,368.0	156,422,619.3	806,366.56	2,584,901.1
Confianza	148,812.0	188,088.0	83,399,567.8	403,183.28	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

En atención a recomendaciones de desempeño realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se incluye el presente apartado, con la finalidad de reportar en la Cuenta Pública los avances y logros que se tienen en la evaluación de proyectos de mega infraestructura, el cumplimiento de metas de los indicadores de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales. En este sentido, se presenta la siguiente información:

➤ Evaluación de proyectos de mega infraestructura

Dentro de los avances y logros que se han alcanzado en la evaluación de proyectos de mega infraestructura:

La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental informa que para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ingresaron a dicha Dirección General 1,403 trámites de los cuales 241 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental de carácter Regional; 263 a Manifestaciones de Impacto Ambiental de carácter Particular; 23 a Documentos Técnicos Unificados modalidad B; 489 a Solicitudes de

Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental y; 387 a Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.

La evaluación de estos proyectos es de gran importancia estratégica, como son: Tren Maya, Centrales Fotovoltaicas, Acueductos, Puestos, entre otros, por lo que esto permite identificar los posibles impactos ambientales que podrían surgir como consecuencia de su implementación. Además, se dio prioridad a la identificación de medidas que permitan minimizar y mitigar estos impactos, para asegurar así un equilibrio adecuado entre el desarrollo y la preservación del entorno natural y las comunidades locales.

➤ **Cumplimiento de metas de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales**

De la ejecución de programas presupuestarios fiscalizados, se derivan los siguientes cumplimientos y contribuciones sociales:

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G003 “Regulación Ambiental” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**

- Durante 2024 se otorgaron autorizaciones por cambios de uso de suelo en terrenos forestales, por una superficie de 5,860 Hectáreas (Ha), mismas que generaron 22,961 Ha para compensación ambiental por restauración de suelos, reforestación y mantenimiento de los ecosistemas forestales deteriorados con apoyo del Fondo Forestal Mexicano.
- Se han gestionado un total de 959 solicitudes de aprovechamiento maderable y 351 de aprovechamiento no maderable, lo que equivale a una superficie autorizada bajo manejo forestal sustentable de 296,828 Ha, lo que refleja un esfuerzo continuo por regular y gestionar los recursos naturales de manera sostenible. Estas solicitudes son cruciales para garantizar un uso adecuado de los recursos forestales, lo cual contribuye tanto a la adaptación como a la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Además, se destaca la importancia de modificar la meta de resolución de 84.5% al 100%, dado que se ha logrado resolver todas las solicitudes pendientes, lo que contribuye a la eficiencia en la gestión y en el impulso a proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.
- En 2024, se realizaron 8 Programas de Ordenamiento Ecológico (OE) en diferentes estados de México. El OE es una herramienta clave de planeación ambiental que promueve la conservación de la biodiversidad y facilita la adaptación al cambio climático. Identifica áreas estratégicas para la conectividad ecológica y regula el uso del suelo según su capacidad natural. Además, previene riesgos relacionados con fenómenos hidrometeorológicos al considerar corrientes superficiales y subterráneas. Al equilibrar el desarrollo humano con la integridad ecológica, fortalece la resiliencia territorial. También garantiza el derecho de las comunidades a un ambiente sano, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G030 “Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**

- Se publicó el Proyecto de la Norma Oficial Mexicana, PROY-NOM-174-SEMARNAT-2024, Límites máximos permisibles de emisión de contaminantes provenientes del escape de los motores nuevos incorporados o a ser instalados en maquinaria móvil nueva no de carretera, que usan diésel como combustible, lo cual permitirá reducir emisiones de carbono negro.

- Se impulsó el Programa Transporte Limpio, que es una iniciativa voluntaria en la que participan empresas de transporte y usuarios del servicio de carga, con el objetivo de promover un transporte más eficiente, competitivo y amigable con el ambiente. Para ello, se impulsan diversas estrategias y tecnologías que inciden en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes criterio.

Bajo este programa, se evaluó durante 2024, la información de 432 empresas, contabilizándose 3.2 millones de toneladas de Monóxido de Carbono (CO), evitadas. Esta acción, se encuentra incorporada en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2019-2024, como la acción puntual 2.2.7 de la estrategia prioritaria 2.2.

- Se delimitaron 1,034 kilómetros de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, incluyendo áreas con erosión costera o impactos de fenómenos hidrometeorológicos. Se destinaron 1,891.3 metros cuadrados (m²) para actividades de investigación pesquera y acuícola a cargo del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables. Además, se asignaron 39,497,238.2 m² a la CONANP, para labores de vigilancia de recursos costeros, restauración de ecosistemas, conservación de especies protegidas, educación ambiental y actividades relacionadas con áreas naturales protegidas bajo supervisión de la SEMARNAT.

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario E005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”**

- En el ejercicio 2024, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, implementó acciones de educación, capacitación y comunicación ambiental, beneficiando a diversos sectores sociales, dentro de las que destacan, la impartición de talleres sobre manejo de residuos sólidos urbanos en Veracruz, Puebla, Guerrero, el Huerto Urbano Agroecológico ubicado en el Bioparque Sustenta San Antonio. Además, en Tabasco, se llevó a cabo un taller para la conservación del manatí.
- La iniciativa "Regresa a Clases con un Árbol" incluyó un curso en línea y un taller presencial en Michoacán. En los Diplomados en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario y Educación Popular Ambiental, egresaron un total de 171 personas.
- Se organizaron videoconferencias sobre cambio climático y derechos de la infancia, así como talleres de Educación Popular Ambiental para la Recuperación de Biodiversidad en Texcoco.
- El Seminario "Escuelas Mexicanas con Trayectoria Ambiental" reunió a 428 participantes y fue transmitido por SEMARNAT. En el marco del proyecto del Tren Maya, se capacitaron a 654 operadores en temas de educación ambiental y sustentabilidad. Finalmente, en Pátzcuaro, Michoacán, se llevó a cabo un cine debate al que asistieron 22 estudiantes.